



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168 -2021-A-MPSM

Tarapoto, 25 de Febrero del 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resoluciones de Alcaldía N° 051-A/MPSM, de fecha 15 de enero del 2021 se designó al Ing. Henry Tang del Castillo en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social. Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 127-2021-A/MPSM, de fecha 03 de febrero del 2021, se designó temporalmente y sin que ello, implique la modificación o variación del monto de su remuneración del referido funcionario como Sub Gerente de Promoción de la Juventud de esta Municipalidad;

Que, de acuerdo al artículo 11 literal a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los servidores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, entre otras acciones administrativas de desplazamiento; a la designación temporal;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CONCLUIR a partir de la fecha la designación del Ing. Henry Tang del Castillo en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a partir del 26.02.2021 al Mg. Martín Zambrano Shapiama las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social, en adición a sus funciones como Gerente Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.** - CONCLUIR a partir de la fecha la designación temporal del personal C&S Ing. Henry Tang del Castillo en el puesto de Sub Gerente de Promoción de la Juventud de la Municipalidad Provincial de San Martín.

**ARTÍCULO CUARTO.** - REMITIR el respectivo expediente administrativo a la Secretaría Técnica en Procedimiento Administrativo Disciplinario, a fin de que inicie las acciones administrativas correspondientes.

**ARTÍCULO QUINTO.** – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

TDG/A/MPSM-T  
C.C  
ORH  
GM  
C.C:  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde